

**Servicio de Protección y Control Integrado  
de la Contaminación**  
C/ de la Democracia, 77  
Complejo Administrativo 9 de Octubre  
**46018 Valencia**

N/R: AAI/12/2010  
(JLGC/ea)

Centro RICV: 687/AAI/CV – NIMA 0300009923

### **Asunto: Actividad en funcionamiento de vertedero de residuos inertes con AAI anulada**

Mediante escrito de esta Dirección Territorial de fecha 4/10/2017 cuya copia adjunto, se comunicó, entre otros, a ese Servicio de Protección y Control Integrado de la Contaminación (a efectos de baja en el Registro de Instalaciones), el fallo del TSJ de la Comunitat Valenciana por el que se declaraba nula la Autorización Ambiental Integrada otorgada a URBASER SA para una instalación de vertedero de residuos inertes ubicada en las parcelas 421, 844 y 1068 del polígono 163 del T.M. de Elche (Alicante). Posteriormente, mediante escrito de fecha 25/01/2018 cuya copia adjunto, se comunicó aclaración de sentencia emitida por la Sala.

Por motivos de actuaciones de control de emisiones a la atmósfera en la citada instalación, se ha tenido constancia de que la actividad continua en funcionamiento y se ha comprobado que según la información obrante en la página web de Calidad Ambiental (Registro de Instalaciones) la actividad no se ha dado de baja del Registro.

Igualmente la mercantil ha contestado a requerimiento de documentación por parte de esta Dirección Territorial, que su actividad está amparada por la AAI anulada.

Dado que esta Dirección Territorial, según se indica en la sentencia es el órgano responsable del cumplimiento de la misma, le reitero la solicitud de baja en el Registro de Instalaciones así como la baja del NIMA correspondiente.

Todo lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

<b>Documentación adjunta</b>	Copia escritos que se citan remitidos al Servicio de Protección y Control Integrado de la Contaminación
------------------------------	---

**LA DIRECTORA TERRITORIAL**